

LA COLECCION PORFIRIO DIAZ

La colección Porfirio Díaz, integrada por más de 800,000 documentos, se encuentra actualmente en el Area de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero. Fue donada a la Universidad Iberoamericana en 1978, por los descendientes del ex-presidente de México. Llegó a la U.I.A. en secciones o legajos en torno a su formato, estado de conservación y orden cronológico.

La colección esta integrada por las siguientes secciones:

- Documentos-Carta 1876-1916
- Documentos Suelos 1876-1912
- Documentos sin fecha
- Documentos dañados
- Folleto y periódicos
- Copiadores
- Documentos 1823-1875
- Telegramas
- Claves para descifrar telegramas
- Recibos
- Documentos Carmen Romero Rubio
- Documentos Folletos e impresos
- Fotografías
- Documentos Genaro Díaz
- Memorias del presidente Díaz
- Documentos-Carta de la A.M.H.*

El material de las secciones o legajos se encuentra numerado consecutivamente. Los legajos 1 a 36 cuentan con 1037 cajas y los constituyen mas de 450,000 mil documentos - carta, en orden cronológico (años y meses)

* Academia Mexicana de Historia. Este material fue publicado por Alberto María Carreño, bajo el título "*Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y Documentos*". México, Editorial Elede, 1947. Esta obra tiene treinta volúmenes, cubre hasta el primer gobierno de Porfirio Díaz y fue hecha en colaboración con el Instituto de Historia de la U.N.A.M. Su último documento es de 7 de diciembre de 1880.

y alfabético; es así que encontramos toda clase de correspondencia recibida de determinada letra en determinado mes y año.

La correspondencia en muchas ocasiones tiene a lado o al pie, en borrador, las respuestas, anotaciones y marcas que le fueron agregadas cuando la correspondencia fue procesada en la secretaría de la presidencia, durante el gobierno de Díaz, como son: el resumen del texto, la traducción, anotaciones o preguntas hechas por el presidente, relaciones con correspondencia anterior, así como notas de envío a diversas secretarías.

Las más de 450,000 epístolas que forman la sección de documentos carta, son de una riqueza inagotable: gobernadores, jefes de estado, jefes políticos, militares, legisladores, amigos, parientes o simples ciudadanos le escribieron a Díaz solicitándole su ayuda o protección, dándole informes de la situación de una región, estado o del país en general, así como de hechos económicos, políticos y sociales nacionales y extranjeros.

La pluralidad de tiempo de emisores y de las regiones de donde proviene la correspondencia, le dan al archivo grandes posibilidades de investigación y lo convierten en una fuente de suma importancia para la interpretación del sentir, pensar y actuar de los habitantes y gobernantes de México durante el Porfiriato.

Otra ventaja del archivo es que además de cubrir todo el Porfiriato (1876-1911) da la oportunidad de conocer las respuestas a lo expresado en gran número de cartas, lo cual nos permite hacer un estudio de la acción presidencial ante determinados acontecimientos; y aunque Díaz responda con una frase diplomática, nos revela la relación que establece con el pueblo que gobierna.

La Biblioteca Francisco Xavier Clavigero y el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, con el fin de facilitar el acceso a la valiosa información que posee la Colección Porfirio Díaz, han implementado un programa de catalogación documental, que han dado como fruto los Catálogos de la sección de documentos -carta de la Colección Porfirio Díaz. Los catálogos utilizados como ayuda para esta investigación fueron realizados por Ma. Guadalupe Hernandez, Laura Herrera, Carmen Palacios, Ana Luz Valdés y otras personas.

El Area de Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero tiene éste y sus otros fondos documentales al servicio de investigadores y estudiosos.

Secretaría Particular del
 Presidente de la República
 Mexicana.

México, Enero 2 de 1882 -

000083

A Tenor General, Gobernador -

Jonirio Diaz -

Oaxaca -

Muy querido amigo, combativo y compañero:
 Ya habrá sabido V. por otros conductos que todos los actuales magistrados de la Suprema Corte, aun aquellos que están recibiendo especiales favores del Ejecutivo con gratificaciones extraordinarias, han formado una causa común con Vallarta, que despedido por el otro que toman los asuntos de Jalisco, no comete medio de poner dificultades a la Administración -

En el amparo concedido últimamente a los Reciclados de la Villa de Guadalupe, sustenidos en sus funciones por el Gobernador del Distrito, han demostrado tal pasión y empuje, que si no hubiera habido prudencia y circunspección de parte nuestra, habría habido un escándalo de consideración -

Algunos de los miembros de ese Supremo Tribunal, tienen amistad personal con V. y deben restarle obsequios, porque no pueden desconocer que a V.

le deben su posición actual. Entiendo que produciría efectos muy eficaces el que V. en lo confidencial, les explicara las fatales trascendencias de la conducta que siguen; y lo peor que les favorece para verse como instrumentos inconscientes de las malas pasiones y de los errores de Vallarta. Si V. cree conveniente hacer esto, obligaré con ello una vez más, la gratitud de su adicto amigo, compadre, compañero y servidor afectísimo.

Manuel G. de la Cruz

Le entrego esta - y libre todo a aquellos que crean en la causa aunque sean y desearán ser y de algo. Juan de Ovata, Yaguer, Jesus Yaguer, Fernando Corona y Agazón Agazón

Tambien tengo amistad con Michoacan por eso se por conducto de Fernando Yaguer a su presencia. Creo corresponde a Don Amador de Agazón a una lista de bienes entregados de hecho, modo y tiempo de las cosas. El mismo a lo que y hablo con el en dificultad de

Querceta México 10/62

000082

Sr

Mos Señores Lic.

Don Pedro Quintan

Eleuterio Avila.

México -

Muy estimado amigo y compañero:

Con grande pena he notado el desacuerdo que existe entre los ilustrados miembros de la Suprema Corte de Justicia y el Ejecutivo de la Union, siendo tanto mas lamentable, cuanto que viene á ser una trata que se opone á la marcha de los negocios administrativos que pasan á la esfera judicial, con la circunstancia agravantísima de que se tratare de asuntos de interes público, salen del dominio privado, para ser comentados acrey desfavorablemente por la prensa y por todas aquellas que se imponen y siguen con interés el curso de ellos. Como no podrá ocultarse á un buen juicio la trascendencia de semejante situacion, omito manifestarle los conflictos graves y los fatales resultados que es fácil prever, continuando en ella. Despuer, me limito á rímicamente á rogár á Ud. fiado en sus

#

buenos sentimientos patrióticos y en sus naturales ideas por el bienestar de la República que forman caminar de acuerdo con el Gobierno, no solamente prestandole su personal ayuda, sino procurando tambien la cooperación de los buenos amigos con quienes Ud. cuenta en tu respectable Corporación á que perteneces

Interponer nuestra buena amistad en apoyo de la recomendación que me permito hacerle, sería poner en duda lo que puede ser efecto de su patriotismo, rectas intenciones y buenos deseos por la paz y la prosperidad del País; pero sabiendo de ella puede disponer como guste, ordenando á su Compañero amigo amigo y A. S.

Expresio Diaz

Mexico Mayo 14/32

000088

Mr Magistrate
 Lic. Don Miguel Baco
 Mexico -

Querido amigo:

Es notable ya el espíritu de hostilidad que contra el Ejecutivo de la Union se ha despertado en los Miembros de la Suprema Corte de Justicia. No me atrevo á llamar la atención de Ud. respecto de los fatales resultados que puede traer al Gobierno la falta de acuerdo y buena armonía entre estos dos Poderes, porque conozco el juicio y sano criterio que distinguen á Ud. En tal virtud solo me limito á replicarle que se fiase en el peligro que amenaza, debido acaso á alguna influencia maléfica, que hábilmente aplicada, pero con fines probables, tiende á romper los lazos de Union que siempre han ligado á tan importantes Cuerpos, y que en vista del origen que tiene semejante desacuerdo, y perecuado de los graves conflictos que ésta puede ocasionar, procure por su parte marchar de acuerdo con el Gobierno en todos aquellos negocios que como Magistrate le competan. No ignoro los sentimientos de patriotismo,

mi los deseos que te animan en favor de la paz y del bienestar de la Nación, y por lo mismo tan pronto como de que inspirárvos en tan loable deseo que Uds. a los vros, obsequiará esta indicación que me permito hacerte al amigo, pero si necesario fuese evocar nuestra antigua y buena amistad y el bondadoso afecto que se vive dispencarme, todo lo interpongo en apoyo de mi Súplica.

Participo a Uds. los testimonios de mi reconocimiento, y aprovecho la oportunidad que se me presenta para saludarlo expresivamente y repetirle con el aprecio de siempre, amigo afeto y seguro servidor.

Leopoldo Díaz

Tuxtepec Mayo 10/62.

Señor Magistrado

Don Manuel Cantorcas

México.

Querido amigo.

El desacuerdo que existe entre la Suprema Corte de Justicia y el Ejecutivo de la Unión, es ya notable y por lo mismo perjudicial, pues dá lugar á Comentarios aceros y desfavorables. No se ocultará á Ud. que modo de los funcionarios del alto Tribunal se guien de una manera hábil determina y dirige esa especie de oposición que sin razón suficientemente justa y fundada, se hace al Gobierno, como no se le ocultará tampoco la trascendencia de continuar en semejante situación y los graves conflictos que pueden presentarse. En tal virtud omito enumerar á Ud. las dificultades que sin duda surgirán y me concreto á rogarte que promuevas en lo sucesivo informar la opinión en buen sentido, haciendo por que los demás Magistrados amigos de Ud. observen en lo sucesivo una conducta conciliadora y que lejos de entorpecer la buena marcha de la Administración, la ayuden eficazmente en la esfera de sus facultades.

Como resultado ni por un momento que

con su genial benevolencia obsequiará esta indicación
que me permito hacerle y cuyo importancia está á su al-
cance, me anticipo á darle las gracias más com-
plidas, y me refiero con el aprecio de siempre, su
afm. amigo y S. S.

Leopoldo Díaz

Paracaleras 10/62.

003389

S
S

Mr. Sr.

Don Manuel Romero Rubio.
México

Muy querido amigo:

Es bien marcado el espíritu de hostilidad que se nota en los Miembros de la Suprema Corte de Justicia contra el Ejecutivo de la Unión, y con la falta de buena armonía entre estos dos Poderes, puede acarrear dificultades trascendentales que entorpecan la marcha regular y fácil de la Administración, me decidí a dirigirme a los amigos que tengo en la Corporación indicada, con el objeto de encarecerles la necesidad que hay de que, presenadiéndose de los graves conflictos que semejante conducta ocasionaría en lo sucesivo, y comprendiendo su verdadera posición de víctimas de las maquinaciones de uno de los funcionarios que forman el Tribunal á quien se le atribuye el origen de tales diferencias, se alejen de su influencia malefica, y se inspiren en su propia Conciencia, en

#

conciliación con los intereses del mismo Ejecutivo, que están en consonancia con los generales del País. A este efecto, y recordando la buena amistad que lleva Ud. con el Sr. Manuel Allas, he juzgado que muy conveniente sería que hablase con él en el sentido de mis indicaciones, á fin de acercarlo al Presidente, haciendo igual cosa con el Magistrado Don Fernando Correa, para cuyo buen éxito será bueno que use además de su influencia personal, la que también ejercen sobre este último Sr. Torres Herrera y Saenzguin. A Ud. omito manifestarle la importancia que tiene la realización de mis pretensiones, porque á su sano juicio y buen criterio no se le oculta, y me limito solo á hacerle la suplica que antecede, esperando que con el empeño, eficacia y tacto que le caracterizan trate la Cuestión, por lo cual le anticipo las gracias mas cumplidas de mi parte. Amigo y Servido.

Porfirio Diaz